



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
FACULTADES DE MEDICINA  
Y FARMACIA

Centro de Investigación e  
Información de Medicamentos  
y Tóxicos

CIIMET



Centro Nacional del  
Programa Salud, Trabajo  
y Ambiente en América  
Central (SALTRA)

Sección Toxicológica  
Facultad de Medicina

Tel. (507) 523-4948 / (507) 523-4946  
Telefax: (507) 523-4968 / (507)523-4945



Centro Regional del  
Convenio de Estocolmo



Centro Regional del  
Convenio de Basilea para  
América Central y México

**DOCUMENTO PRELIMINAR – LAS FECHAS ESTÁN SUJETO A CAMBIO Y DEBEN ACTUALIZARSE O COMPLETARSE ALGUNAS PARTES.**

## PROYECTO REGIONAL

**“FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL MOVIMIENTO TRANSFRONTERIZO Y LA MEJORA DE LA GESTIÓN AMBIENTALMENTE RACIONAL DE DESECHOS PLÁSTICOS EN LA SUBREGIÓN DE CENTROAMÉRICA”**

### A. PROGRAMA DE PEQUEÑAS SUBVENCIONES SOBRE DESECHOS PLÁSTICOS Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO (Antecedentes)

Este proyecto se implementa como parte del Programa de Pequeñas Subvenciones (SGP, por sus siglas en inglés) sobre Desechos Plásticos, componente 1 del proyecto 'Otras acciones para abordar los desechos plásticos en el marco del Convenio de Basilea' (BRS-Norad-2), financiado por la Agencia Noruega para Cooperación al desarrollo (Norad) y coordinado por las Secretarías de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (BRS), del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con sede en Ginebra, Suiza.

El SGP sobre Residuos Plásticos tiene como objetivo mejorar la gestión de residuos plásticos en los países socios a través de un mayor conocimiento, capacidad y compromiso entre los tomadores de decisiones y otras partes interesadas sobre el control del movimiento transfronterizo (TBM, por sus siglas en inglés) y la gestión ambientalmente racional (ESM, por sus siglas en inglés) de residuos plásticos de conformidad con el Convenio de Basilea, en particular las Enmiendas a los desechos plásticos del Convenio de Basilea.

Se basa en los resultados del proyecto "Basura marina y microplásticos: promoción de la gestión ambientalmente racional de los residuos plásticos y consecución de la prevención y minimización de la generación de residuos plásticos" (proyecto BRS-Norad-1).

### B. OBJETIVOS DEL PROYECTO

#### OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la estructura institucional y legal para el control de los movimientos transfronterizos y mejorar el manejo ambientalmente racional de los desechos plásticos en la subregión de América Central.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Desarrollar capacidades para fortalecer el marco del régimen regulatorio (nacional y regional) y para prevenir el tráfico ilegal.
2. Desarrollar un inventario nacional con la identificación de las fuentes de generación, tipo de residuos plásticos y los componentes peligrosos presentes en los plásticos,
3. Desarrollar una estrategia para la gestión ambientalmente racional de los desechos plásticos,
4. Aumentar la conciencia de las partes interesadas para prevenir y minimizar la generación de basura marina y microplásticos siguiendo las disposiciones, directrices y orientaciones del Convenio de Basilea.

**2021: “Año del Bicentenario de la Independencia de Panamá de España”**

Ciudad Universitaria Dr. Octavio Méndez Pereira, Panamá, República de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
FACULTADES DE MEDICINA  
Y FARMACIA  
Centro de Investigación e  
Información de Medicamentos  
y Tóxicos



Sección Toxicológica  
Facultad de Medicina  
Tel. (507) 523-4948 / (507) 523-4946  
Telefax: (507) 523-4968 / (507)523-4945

CIIMET

Centro Regional del  
Convenio de Estocolmo

Centro Nacional del  
Programa Salud, Trabajo  
y Ambiente en América  
Central (SALTRA)



Centro Regional del  
Convenio de Estocolmo



Centro Regional del  
Convenio de Basilea para  
América Central y México

## C. COMPONENTES:

### 1) Controlar el movimiento transfronterizo de desechos plásticos;

- 1.1 Revisión y apoyo para identificar las necesidades y vacíos legales que existen en el marco legal actual para fortalecer el régimen de control del Convenio de Basilea, especialmente el movimiento transfronterizo de residuos plásticos;
- 1.2 Promoción de la revisión y actualización del Acuerdo Regional sobre Movimiento Transfronterizo de Desechos Peligrosos;
- 1.3 Promoción del control efectivo del movimiento transfronterizo de plásticos y creación de capacidades técnicas para prevenir el tráfico ilícito.

### 2) Mejorar la gestión ambientalmente racional de los desechos plásticos;

- 2.1 Revisar y fortalecer el marco legal institucional para garantizar la gestión ambientalmente racional de residuos plásticos;
- 2.2 Elaboración de inventarios nacionales y diagnóstico de fuentes de generación y tipos de residuos plásticos (peligrosos y no peligrosos) en los países socios del proyecto;
- 2.3 Desarrollo de una estrategia nacional para la gestión ambientalmente racional de residuos plásticos en los países socios del proyecto;
- 2.4 Promoción de la participación y rol de los actores directamente involucrados en la gestión ambientalmente racional de residuos plásticos para contribuir a la implementación de la estrategia nacional.

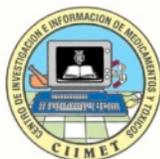
### 3) Monitorear, recopilar y reportar datos relevantes para la evaluación del proyecto.

## D. RESULTADOS / PRODUCTOS PREVISTOS A ALCANZAR:

1. Informe técnico identificando las necesidades y vacíos legales existentes en el marco legal vigente;
2. Acuerdo regional revisado y actualizado sobre movimiento transfronterizo de desechos peligrosos;
3. Informe sobre métodos de control efectivo del movimiento transfronterizo de los plásticos;
4. Informe de recomendaciones para fortalecer el marco legal institucional para garantizar la gestión ambientalmente racional de residuos plásticos;
5. Inventario nacional de desechos plásticos e informe de capacitación elaborado;
6. Estrategia nacional para el manejo ambientalmente racional de residuos plásticos e informe de capacitación elaborado;
7. Informe de capacitación de actores directamente involucrados en la gestión ambientalmente racional de residuos plásticos;
8. Informe de seguimiento del proyecto.

## E. PAÍSES BENEFICIARIOS Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA:

2021: “Año del Bicentenario de la Independencia de Panamá de España”  
Ciudad Universitaria Dr. Octavio Méndez Pereira, Panamá, República de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
FACULTADES DE MEDICINA  
Y FARMACIA  
Centro de Investigación e  
Información de Medicamentos  
y Tóxicos



Sección Toxicológica  
Facultad de Medicina  
Tel. (507) 523-4948 / (507) 523-4946  
Telefax: (507) 523-4968 / (507)523-4945

CIIMET

Centro Regional del  
Convenio de Estocolmo

Centro Nacional del  
Programa Salud, Trabajo  
y Ambiente en América  
Central (SALTRA)



Centro Regional del  
Convenio de Estocolmo



Centro Regional del  
Convenio de Basilea para  
América Central y México

- **BENEFICIARIOS:** Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá
- **RESPONSABLES TÉCNICOS:** Guatemala, Honduras y Panamá

**F. DURACIÓN DEL PROYECTO: 12 MESES – A partir de la firma del Acuerdo.**

### G. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

**Actividad 1.1: Revisión y apoyo para identificar las necesidades y vacíos legales que existen en el marco legal vigente con miras a fortalecer el régimen de control del Convenio de Basilea, especialmente el movimiento transfronterizo (TBM) de residuos plásticos**

Se revisará y evaluará los vacíos legales en el marco legal actual para fortalecer el régimen de control del Convenio de Basilea, especialmente el movimiento transfronterizo de residuos plásticos. Se presentarán los vacíos identificados a los órganos competentes para su aprobación. Se preparará un informe técnico identificando las necesidades y vacíos legales existentes en el marco legal actual y lo compartirá con la Secretaría de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (BRS) (así como con otras partes interesadas relevantes) y tomará en cuenta los comentarios recibidos (este paso puede repetirse, si es necesario).

	Entregables	Fecha de entrega
1.1.1	Borrador de informe técnico identificando las necesidades y vacíos legales existentes en el marco legal vigente	Abril 2021
1.1.2	Informe técnico identificando las necesidades y vacíos legales existentes en el marco legal vigente	Mayo 2021

**Actividad 1.2: Promoción de la revisión y actualización del Acuerdo Regional sobre Movimiento Transfronterizo de Residuos Peligrosos.**

Se promoverá la revisión y actualización del Acuerdo Regional sobre Movimiento Transfronterizo de Desechos Peligrosos, se esforzará por incluir el tema de los residuos plásticos. Se preparará un Acuerdo Regional actualizado y lo compartirá con la Secretaría de BRS (así como con otras partes interesadas relevantes) y tendrá en cuenta cualquier comentario recibido (este paso puede repetirse, si es necesario).

	Entregables	Fecha de entrega
1.2.1	Borrador de acuerdo regional sobre el movimiento transfronterizo de desechos peligrosos revisado y actualizado	Agosto 2021
1.2.2	Acuerdo regional sobre movimientos transfronterizos de desechos peligrosos revisado y actualizado	Octubre 2021



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
FACULTADES DE MEDICINA  
Y FARMACIA  
Centro de Investigación e  
Información de Medicamentos  
y Tóxicos



Sección Toxicológica  
Facultad de Medicina  
Tel. (507) 523-4948 / (507) 523-4946  
Telefax: (507) 523-4968 / (507)523-4945

CIIMET

Centro Regional del  
Convenio de Estocolmo

Centro Nacional del  
Programa Salud, Trabajo  
y Ambiente en América  
Central (SALTRA)



Centro Regional del  
Convenio de Estocolmo



Centro Regional del  
Convenio de Basilea para  
América Central y México

### **Actividad 1.3: Promoción del control efectivo del movimiento transfronterizo de los plásticos y creación de capacidades técnicas para prevenir el tráfico ilícito de estos productos.**

Se esforzará por promover el control efectivo del movimiento transfronterizo de plástico y creará capacidades técnicas para prevenir el tráfico ilícito de los productos. Se utilizará la metodología de formación de capacitadores para capacitar a los funcionarios de aduanas de cada país. También se desarrollará una guía para realizar las capacitaciones futuras. Se compartirá el informe sobre métodos de control efectivo del movimiento transfronterizo de plásticos con la Secretaría de BRS (así como con otras partes interesadas relevantes) y tener en cuenta los comentarios recibidos (este paso puede repetirse, si es necesario).

	<b>Entregables</b>	<b>Fecha de entrega</b>
1.3.1	Borrador de informe sobre métodos de control efectivo del movimiento transfronterizo de plásticos	Septiembre 2021
1.3.2	Informe sobre métodos de control efectivo del movimiento transfronterizo de plásticos	Noviembre 2021

### **Actividad 2.1: Revisión y fortalecimiento del marco legal institucional para garantizar la gestión ambientalmente racional de residuos plásticos.**

Se esforzará por fortalecer las estructuras institucionales y legales para la gestión ambientalmente racional de los residuos plásticos. Prepararán borradores de ajustes a la normativa existente para fortalecer la gestión ambientalmente racional de residuos plásticos, que constituirá un reglamento modelo que podrá ser transferido a otros países de la región. El informe sobre las recomendaciones se compartirá con la Secretaría de BRS (así como con otras partes interesadas relevantes) y tendrá en cuenta los comentarios recibidos.

	<b>Entregables</b>	<b>Fecha de entrega</b>
2.1.1	Borrador de informe de recomendaciones para fortalecer el marco legal institucional para garantizar la gestión ambientalmente racional de residuos plásticos	Marzo 2021
2.1.2	Informe de recomendaciones para fortalecer el marco legal institucional para garantizar la gestión ambientalmente racional de residuos plásticos	Mayo 2021

### **Actividad 2.2: Elaboración de inventarios nacionales y diagnóstico de fuentes de generación y tipos de desechos plásticos (peligrosos y no peligrosos) en los países socios del proyecto para el establecimiento de un mecanismo sostenible para enviar información en el formato del informe nacional del Convenio de Basilea.**

Se fortalecerá la capacidad para desarrollar e implementar un inventario nacional, con miras a mejorar una estrategia nacional para la gestión ambientalmente racional de desechos plásticos. Se desarrollará un informe de



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
FACULTADES DE MEDICINA  
Y FARMACIA  
Centro de Investigación e  
Información de Medicamentos  
y Tóxicos

CIIMET



Centro Regional del  
Convenio de Estocolmo



Centro Nacional del  
Programa Salud, Trabajo  
y Ambiente en América  
Central (SALTRA)

Sección Toxicológica  
Facultad de Medicina  
Tel. (507) 523-4948 / (507) 523-4946  
Telefax: (507) 523-4968 / (507)523-4945



Centro Regional del  
Convenio de Estocolmo



Centro Regional del  
Convenio de Basilea para  
América Central y México

capacitación y un inventario nacional de desechos plásticos. Los informes se compartirán con la Secretaría de BRS (así como con otras partes interesadas relevantes) y tendrán en cuenta los comentarios recibidos.

	Entregables	Fecha de entrega
2.2.1.	Elaboración del informe preliminar del inventario nacional de desechos plásticos y de la capacitación realizada	Agosto 2021
2.2.2	Inventario nacional final de desechos plásticos e informe de capacitación elaborado	Septiembre 2021

### **Actividad 2.3 Desarrollo de una estrategia nacional para la gestión ambientalmente racional de los residuos plásticos en los países socios del proyecto**

Se realizarán capacitaciones que permitirán el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la implementación de la estrategia nacional de la gestión ambientalmente racional de desechos plásticos. Los informes elaborados se compartirán con la Secretaría de BRS (así como con otras partes interesadas relevantes) y tendrán en cuenta los comentarios recibidos.

	Entregables	Fecha de entrega
2.3.1	Proyecto de estrategia nacional para el manejo ambientalmente racional de desechos plásticos e informe de entrenamiento elaborado	Septiembre 2021
2.3.2	Estrategia nacional final para la gestión ambientalmente racional de residuos plásticos e informe de entrenamiento elaborado	Noviembre 2021

### **Actividad 2.4 Promoción de la participación y rol de actores directamente involucrados en la gestión ambientalmente racional de residuos plásticos para contribuir a la implementación de la estrategia nacional**

Se realizarán actividades dirigidas a crear conciencia entre los actores claves sobre la basura marina y los microplásticos. Los materiales didácticos se compartirán en redes sociales y sitios web institucionales.

	Entregables	Fecha de entrega
2.4.1	Borrador de informe de formación de actores directamente implicados en la gestión ambientalmente racional de residuos plásticos	Noviembre 2021
2.4.2	Informe final de formación de actores directamente involucrados en la gestión ambientalmente racional de residuos plásticos	Enero 2022



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
FACULTADES DE MEDICINA  
Y FARMACIA  
Centro de Investigación e  
Información de Medicamentos  
y Tóxicos

CIIMET



Centro Regional del  
Convenio de Estocolmo



Centro Nacional del  
Programa Salud, Trabajo  
y Ambiente en América  
Central (SALTRA)

Sección Toxicológica  
Facultad de Medicina  
Tel. (507) 523-4948 / (507) 523-4946  
Telefax: (507) 523-4968 / (507)523-4945



Centro Regional del  
Convenio de Estocolmo



Centro Regional del  
Convenio de Basilea para  
América Central y México

### **Actividad 3: A lo largo del proyecto, coordinar, monitorear, recopilar e informar datos relevantes para la evaluación del proyecto.**

Se movilizará al personal del proyecto e iniciará consultas con las partes interesadas, en la medida de las posibilidades, además de establecer un Comité Directivo. El socio organizará una reunión inicial, consultas en línea y cara a cara, así como una reunión informativa y de cierre del proyecto. Se recopilará e informará datos para monitorear el progreso y el impacto del proyecto y preparará un informe que cubra lo siguiente:

- Infraestructura y sistemas para la gestión ambientalmente racional manejo de residuos plásticos en los países del proyecto.
- Cantidades de desechos sólidos municipales recolectados para una gestión ambientalmente racional y el porcentaje estimado de desechos plásticos, en los países del proyecto, antes del inicio del proyecto y después del final de las actividades del proyecto.
- Tasa estimada de reciclaje de desechos plásticos, dentro de los países del proyecto, antes del inicio del proyecto y después del final de las actividades del proyecto.
- Cantidad de desechos plásticos comprendidos en el anexo II o el anexo VIII del Convenio de Basilea antes del inicio del proyecto y después del final de las actividades del proyecto.
- Número de legislaciones, reglamentos, políticas o estrategias u otras medidas legales para implementar y hacer cumplir las disposiciones relevantes del Convenio de Basilea sobre el manejo ambientalmente racional de desechos plásticos implementadas como consecuencia del proyecto.

## **H. GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROYECTO**

El Centro Regional del Convenio de Basilea y del Convenio de Estocolmo de Panamá será el gerente del proyecto, coordinará las actividades con el coordinador nacional de cada país y será responsable de presentar a la Secretaría el informe técnico y financiero de la ejecución del proyecto. Establecerá los mecanismos de coordinación y comunicación para el óptimo funcionamiento de todos los involucrados, incluyendo el apoyo requerido por el Comité Directivo.

El equipo estará formado por 3 a 5 personas de cada país, como miembros del Comité Directivo del Proyecto: que aprobará el Plan Operativo Anual (POA), los TDR, la selección de los candidatos a contratar y los informes del proyecto. Todos los miembros nacionales participarán en la gestión regional del proyecto.

En cada país se contratarán a los siguientes colaboradores:

1. Un coordinador nacional,
2. Un consultor para los aspectos legales,

**2021: “Año del Bicentenario de la Independencia de Panamá de España”**  
Ciudad Universitaria Dr. Octavio Méndez Pereira, Panamá, República de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
FACULTADES DE MEDICINA  
Y FARMACIA  
Centro de Investigación e  
Información de Medicamentos  
y Tóxicos



Sección Toxicológica  
Facultad de Medicina  
Tel. (507) 523-4948 / (507) 523-4946  
Telefax: (507) 523-4968 / (507)523-4945

CIIMET

Centro Regional del  
Convenio de Estocolmo

Centro Nacional del  
Programa Salud, Trabajo  
y Ambiente en América  
Central (SALTRA)



Centro Regional del  
Convenio de Estocolmo



Centro Regional del  
Convenio de Basilea para  
América Central y México

3. Un experto en Gestión Ambientalmente Racional de Desechos Peligrosos,
4. Un facilitador para capacitar al personal de aduanas.

A nivel regional se contratarán a los siguientes colaboradores:

1. Un diseñador gráfico para publicaciones y material de comunicación.
2. Un consultor para monitorear y evaluar el proyecto, quien en coordinación con cada punto focal del Convenio de Basilea, Estocolmo y Rotterdam generará el informe para presentar al Comité Directivo.

### **CIIMET / Centro Regional del Convenio de Estocolmo (CRCE) / Centro Regional del Convenio de Basilea (CRCB) / Universidad de Panamá**

- Hildaura Acosta de Patiño, Farmacéutica-Farmacóloga y Especialización en Toxicología, Directora de CRCE / BCRC, Coordinadora Nacional del Programa SALTRA. Coordinación General del Proyecto.
- Eric Gómez, Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Negocios y Finanzas Internacionales. Asistente Administrativo de Proyectos.
- María Alexandra Rodríguez, Licenciada en Contabilidad. Administradora del CIIMET / CRCE/CRCB
- Julio Rodríguez, Estudiante de Administración de Empresas. Asistente de Proyecto.
- Cecilio Tejeira, Asistente Técnico de Proyectos - CIIMET / CRCE/CRCB



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
FACULTADES DE MEDICINA  
Y FARMACIA  
Centro de Investigación e  
Información de Medicamentos  
y Tóxicos



Sección Toxicológica  
Facultad de Medicina  
Tel. (507) 523-4948 / (507) 523-4946  
Telefax: (507) 523-4968 / (507)523-4945

CIIMET

Centro Regional del  
Convenio de Estocolmo

Centro Nacional del  
Programa Salud, Trabajo  
y Ambiente en América  
Central (SALTRA)



Centro Regional del  
Convenio de Estocolmo



Centro Regional del  
Convenio de Basilea para  
América Central y México

## COMITÉ DIRECTIVO

Honduras <b>Pendiente de evaluación y actualización</b>	<b>CESCO- MIAMBIENTE –</b>	
	Carlos Thompson	Administración de empresas, director de CESCO, punto focal de las Convenciones de Basilea, Rotterdam y Estocolmo
	Marco Tulio Cáliz	Abogado, Asesor Jurídico y Coordinador del Convenio de Basilea
	Emily Chávez	Química y Farmacia. Analista medioambiental, Departamento de Gestión de Productos Químicos
	Linda Reed	Abogada, asesora legal
	Luis Zamora	Técnico Ambiental, Dpto. Monitoreo Ambiental
Guatemala <b>Pendiente de evaluación y actualización</b>	<b>Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales</b>	
	Laura V. López	Ingeniería agrícola. Punto focal de los Convenios de Basilea y Estocolmo
	<b>Universidad de San Carlos de Guatemala</b>	
	Carolina Guzmán	Química Farmacéutica, Centro de Información y Consultoría Toxicológica, Departamento de Toxicología, Facultad de Química Farmacéutica, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacias, Programa SALTRA.
	<b>Laboratorio Nacional de Salud, Ministerio de Salud</b>	
	Se incorporará personal delegado por el Jefe del Laboratorio Nacional de Salud.	
Panamá	<b>Ministerio de Salud</b>	
	Yoani González	Bióloga, Punto Focal del Convenio de Basilea
	Jaime Vélez	Licenciado en Saneamiento y Medio Ambiente. Punto Focal del Convenio de Estocolmo
	Atala Milord	Ingeniera Agrónomo. Suplente del Punto Focal del Convenio de Estocolmo
	Luis C. Mayorga	Biólogo con maestría en Biotecnología. Punto Focal del Convenio de Rotterdam



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
FACULTADES DE MEDICINA  
Y FARMACIA  
Centro de Investigación e  
Información de Medicamentos  
y Tóxicos



Sección Toxicológica  
Facultad de Medicina  
Tel. (507) 523-4948 / (507) 523-4946  
Telefax: (507) 523-4968 / (507)523-4945

CIIMET

Centro Regional del  
Convenio de Estocolmo

Centro Nacional del  
Programa Salud, Trabajo  
y Ambiente en América  
Central (SALTRA)



Centro Regional del  
Convenio de Estocolmo



Centro Regional del  
Convenio de Basilea para  
América Central y México

### EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO

Coordinadores Nacionales: - Por contratar

Guatemala	Carlos Mazariegos
Honduras	
Panamá	

### COLABORADORES TÉCNICOS: - Agregar los que se incorporarán en la ejecución

PAÍS	NOMBRE	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN
Guatemala		
Honduras		
Panamá	Denise Borrero, Ph.D.	Universidad Tecnológica de Panamá
	Jorge Olmos, Ph.D.	Universidad Tecnológica de Panamá
	Adiliz Barrera	MINSA / CIIMET
	Reinaldo Duncan	MINSA / CIIMET
	Ana Luisa García	Universidad Especializada de Las Américas

### SOCIOS ESTRATÉGICOS - INSTITUCIONES / ORGANISMOS / ONGs / OTROS

(Agregar los que en cada país se invitarán a participar / colaborar / implementar)

Guatemala	Honduras	Panamá
Superintendencia de Aduanas Ministerio de Salud Fundación Mundo Azul Universidad de San Carlos  <i>Pendiente de actualización</i>	<i>Pendiente de evaluación y actualización</i>	Autoridad Nacional de Aduanas Ministerio de Ambiente Autoridad de Aseo Autoridad de Recursos Acuáticos Autoridad de Turismo Asociación de Municipios Fundación Mar Viva Ancón Marea Verde ONU AMBIENTE